



DECRETO ALCALDICIO N° 1189 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 17 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 404 de fecha 16.05.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar adquisición vía Convenio Marco, a través del Portal Mercado Público, de 2 contenedores de basura para club deportivo Colo Colo filial El Abra, para ser adquiridos al proveedor "Distribuidora Multimarca Limitada" Rut. 76.093.253-0, por un monto total de \$ 68.765 IVA incluido. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 384 de fecha 15.05.2017.

El Decreto Alcaldicio N°3757 de fecha 02.12.2016 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público del siguiente insumo:

- Proveedor "Distribuidora Multimarca Limitada", Rut 76.093.253-1

Cód. Convenio Marco	Descripción	Valor (IVA incluido)	Cuenta a imputar
1234217	2 contenedores 120 L con tapa y ruedas.	\$ 68.765	215.22.04.012.000.000 "Otros materiales, repuesto y útiles diversos", Programa Gestión Ambiental.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/dsg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Mercado Público (1)
- Archivo